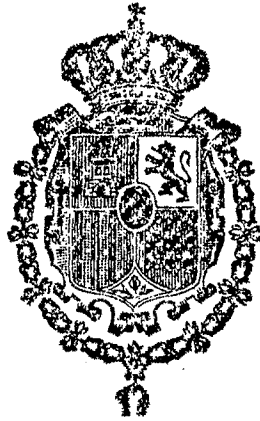


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

En atención á las circunstancias que concurren en el General de división D. Eladio Andino y del Solar, á los servicios de campaña que ha prestado en Melilla en el empleo de General de brigada y muy especialmente á los méritos contraídos el día diez y ocho de enero último, en la operación realizada para la toma de Monte Arrui,

Vengo en concederle, en vista de lo propuesto por el Capitán general de Melilla y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar designada para premiar servicios de guerra.

Dado en Palacio á diez de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

En consideración á las circunstancias que concurren en el General de brigada D. Leandro Cubillo y Páramo y muy especialmente á los distinguidos servicios que viene prestando en la séptima región, donde desempeña el cargo de Comandante general de Artillería,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á diez de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Capitánía general de la cuarta región al General de brigada D. José Zabalza Iturriria:

Dado en Palacio á diez de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

REALES ORDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del general de la primera brigada de la división de Caballería, don Antonio de la Fuente y Castrillo, al capitán de dicha arma don Manuel Jiménez Horteiga, que se halla en situación de excedente en esta región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar á este Ministerio, en vacante de plantilla, al comandante de Infantería don Sinfiriano Trabadelo del Coso, que sirve en el regimiento de la Lealtad núm. 30.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar á este Ministerio, en vacante de plantilla, al capitán de Infantería don Luis Gómez de Villavedón, que pertenece al batallón Cazadores de Figueras núm. 6.º

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder el empleo de segundo teniente de Infantería (E. R.), al sargento del regimiento Infantería de San Fernando núm. 11, D. José Vila Paz, y al de igual clase del batallón Cazadores de Chiclana núm. 17, D. Nicolás Moreno Gamero, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el combate y operación realizada para la toma del Monte Arrui (Melilla) el día 18 de enero último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder á los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, que da principio con el capitán D. Camilo Carrero y Gutiérrez y termina con el primer teniente D. Félix Monasterio é Ituarte, las recompensas que en ella se expresan, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en la operación realizada desde Monte Arrui el 20 de enero último, y reconocimiento del zoco de Tenain el 8 de febrero siguiente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Capitanía general (en comisión en el cuartel general de la división provisional).....	Capitán de E. M....	D. Camilo Carrero Gutiérrez.....	Mención honorífica.
Ayudante de campo del General de la División.....	Capitán de Ing. ^s ..	» Gonzalo Zamora Andreu.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Jefe de Sanidad de la división...	Médico mayor....	» Heliodoro Palacios Gallo.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Inf. ^a Extremadura, 15.....	Teniente coronel...	» Julián Tort García.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capitán.....	» Francisco Talavera Céspedes.....	Cruz de 1. ^a clase de María Cristina.
	Otro.....	» Antonio Alonso Orduña.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Caz. Alcántara, 14. ^o de Caballería.....	Primer teniente....	» Alfonso Fairén López.....	Mención honorífica.
	Otro.....	» José Mesía del Barco y Stuart.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Comandancia de tropas de Intendencia.....	Oficial 1. ^o	» Francisco Monguío Vives.....	Empleo de capitán.
Fuerzas indígenas.—1. ^a Mía.....	Otro.....	» Jacinto Pérez Conesa.....	
	1. ^{er} Tte. de Cab. ^a ..	» Jaime Tons Pastor.....	
HERIDOS			
Reg. Caz. de Alcántara, 14. ^o de Caballería.....	Primer teniente..	D. Félix Monasterio Ituarte.....	Empleo de capitán.

Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder á los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, que da principio con el teniente coronel D. Emilio Barrera Luquero y termina con el primer teniente D. Vicente Fernández Heredia y Gastañaga, las recompensas que en ella se expresan, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el combate sostenido con los moros re-

beldes en el Zoco del Tenain de Beni-bu-Yahi (Melilla), el día 19 de febrero último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

Señor.....

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Capitanía general Melilla.....	T. Coronel E. M....	D. Emilio Barrera Luyando.....	Mención honorífica.
Ayudante del Capitán general,...	T. Coronel Art. ^a ...	» Leopoldo Costa Navarro.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Idem íd.	Comandante Inf. ^a ..	» Francisco Jiménez Arroyo.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Capitanía general Melilla.....	Idem E. M.....	» Joaquín Fanjul Goñi.....	Mención honorífica.
Ayud. ^{te} campo del Gral. Jefe E. M.	Idem Infantería....	» Angel Prats Souza.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ayu. ^{te} campo del Capitán gral...	Idem Id.....	» José García Mancebo.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
7.º reg. mixto de Ingenieros....	Médico 1.º.....	» José Serret Tristany.....	Cruz de 1. ^a clase de María Cristina.
Intérprete de la Capitanía gral..	T. Coronel Art. ^a ...	» Carlos Huélin y Arsú.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Cap. ^a gral. en comisión Jefe E. M. de la división provisional....	Idem E. M.....	» Timoteo Calvo Escrivá.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Cap. ^a gral. y E. M. de la división provisional.....	Capitán E. M.....	» Camilo Carrero Gutiérrez.....	Cruz de 1. ^a clase de María Cristina.
Ayud. ^{te} campo del Gral. de la división provisional....	Comandante Inf. ^a ..	» Manuel García Malea.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
A las órdenes del Gral. de la división provisional....	1.º Teniente Cab. ^a	» Federico Loygorri Vives.....	Empleo de capitán.
Jefe de Admón. de la división....	Mayor de Intend. ^a .	» Fernando Pastrana del Hierro.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Comand. ^a de Art. ^a de Melilla...	T. Coronel Art. ^a ...	» José Morillo Cárdenas.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Secretario del Jefe de Sanidad de la división..	Médico 2.º.....	» Francisco Luque Beltrán.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Jefe de E. M. de la 2. ^a brig. ^a de la 4. ^a división.....	Comandante E. M..	» Manuel Nieves Coso.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Ayud. ^{te} de campo del Gral. de la brig. ^a de la 4. ^a división.....	Capitán Inf. ^a	» Joaquín Moner Sánchez.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Veterinario de la 2. ^a brig. ^a de la 4. ^a división.....	Veterinario primero	» Juan Ibar Sancho.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Coronel.....	» Manuel Casalini Berenguer.....	Cruz de 3. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Comandante.....	» Francisco Arjona Toro.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Reg. Inf. ^a de Extremadura.....	Capitán.....	» Eduardo Bertuchi Quiles.....	
	Otro.....	» Joaquín Gil Jugo.....	
	1.º Teniente.....	» José García Alvarez.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Emilio Moreno Aguilera.....	
	Otro.....	» Rafael González Moya.....	
	2.º Teniente (E. R.)	» Manuel Escoto Requejo.....	
	1.º Teniente Inf. ^a ..	» Manuel Villalón Girón.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Amet. ^{as} 2. ^a brig. ^a 4. ^a división...			Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Reg. Inf. ^a Extremadura, 15.....	Médico 1.º.....	» José Mañas Bernabeu.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Jefe del grupo de Amt. ^{as} de la 2. ^a brig. ^a de la 4. ^a división.....	Capitán Inf. ^a	» Luis Cano Ortega.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	T. Coronel.....	» Santiago Escudero Alegui.....	Mención honorífica.
Brig. ^a disciplinaria Melilla.....	Capitán.....	» Luis Jiménez Morales.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.º Teniente.....	» José Alvarez Rodríguez.....	
	2.º Teniente E. R..	» José Cabello Díaz.....	
Reg. mixto Art. ^a Comandante accidental de la división.....	T. Coronel Art. ^a ...	» Joaquín Argüelles y de los Reyes...	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.º Teniente.....	» Antonio Calvo y Enríquez.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Capitán.....	» Félix Ballenilla Jiménez.....	Empleo de comandante.
	Otro.....	» Mariano Sirera Verdeguer.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Reg. mixto Art. ^a			Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.º Teniente.....	» José Díaz Varela y Ceano-Vivas...	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro.....	» Miguel Gómez Zaldívar.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
6.º Reg. mixto de Ingenieros....	Capitán.....	» Juan Nolla Badía.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	1.º Teniente.....	» Felipe Rodríguez López.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ambulancia montaña, 1.....	Médico 1.º.....	» Isidro López Pavón.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Teniente coronel..	» Lorenzo Alonso Palomino.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capitán.....	» Joaquín Calvo Lacasa.....	Empleo de comandante.
	1.º Teniente.....	» José Messia del Barco Stuart.....	Cruz de 1. ^a clase de María Cristina.
	Otro (E. R.).....	» Juan Bernal Muñoz.....	
	2.º Teniente.....	» Enrique O'Connor y de la Fuente...	
	Otro.....	» Alberto de Ardanaz Salazar.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Capitán.....	» José Góngora Rodríguez.....	
	1.º Teniente.....	» José Huerta Topete.....	
Policía indígena.....	Capitán Inf. ^a	» Manuel González Carrasco.....	Empleo de comandante.
	Teniente coronel..	» Dámaso Berenguer Fusté.....	Empleo de coronel.
Fuerzas regulares indígenas.....	Capitán Inf. ^a	» Ildefonso Infante Romero.....	Empleo de comandante.
	Idem Cab. ^a	» Miguel Ponte y Manso de Zúñiga....	
	Otro.....	» Leopoldo García Boloix.....	Cruz de 1. ^a clase de María Cristina.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Fuerzas regulares indígenas.....	1.º Teniente Cab.ª	D. José Barcáiztegui y Manso, conde de Llobregat.....	Cruz de 1.ª clase de María Cristina.
	Otro.....	» Pedro Alcorta y Urquijo.....	Empleo de capitán.
	Otro.....	» Alfonso Bazaine de la Peña.....	
	Otro.....	» José Sevillano Causillas.....	Cruz de 1.ª clase de María Cristina.
Jefe de E. M. de la 1.ª brigada...	2.º Teniente.....	» Enrique González Anleo y Noriega..	Empleo de capitán.
	1.º Teniente.....	» Enrique de Vega y Ramírez de Cartagena.....	
Ayudante campo del Gral. de la 1.ª brigada.....	Comandante E. M.	» Gregorio Crehuet y López de Hoyos.	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capitán Inf.ª.....	» Antonio Pinilla Barceló.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Coronel.....	» Domingo Arráiz de Conderena y Ugarte.....	Cruz de 3.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Inf.ª Saboya, 6.....	Capitán.....	» Antonio Lozano Dema.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.º Teniente.....	» José Gil de Avalle y Ormaechea...	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Reg. Caz. Lusitania, 12 de Cab.ª	Otro.....	» José Gutiérrez Calderón y Miranda..	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» José Bringas Aroyo.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	T. Coronel.....	» Francisco Tuero Cifuentes, marqués del Campo del Villar.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capitán.....	» Fernando Casas Gancedo.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. mixto Artillería.....	1.º Teniente.....	» Joaquín González Fdez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Lázaro Ros Lizana.....	
Bón. Caz. Ciudad Rodrigo, 7.....	Otro.....	» Gabriel Moyano Balbuena.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Comandante.....	» Maximiliano de la Dehesa y López...	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Reg. Inf.ª Vad Ras, 50.....	Capitán.....	» José Osorio Loresecha.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	2.º Teniente (E. R.)	» Antonio López Robles.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Capitanía General.....	Coronel.....	» Manuel Prieto Valero.....	Cruz de 3.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capitán E. M.....	» Juan Seguí Almuzara.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Reg. Inf.ª Vad Ras, 50.....	Comandante.....	» Fernando Andreu Guerrero.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Capitán.....	» Federico Gutiérrez León.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» José Solchaga Zala.....	
	2.º Teniente.....	» Alvaro García Polavieja y Castillo...	Cruz de 1.ª clase de María Cristina.
	Capitán.....	» Enrique Quirós Dombriz.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Reg. Inf.ª Vad Ras, 50.....	1.º Teniente.....	» Federico Jiménez Carril.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro.....	» Carlos Montaner Maturana.....	
	Otro.....	» Valeriano Rubio Losada.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	2.º Teniente (E. R.)	» Dámaso Sanz Ventura.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Grupo amet. de la brig.ª.....	2.º Teniente.....	» Julio Requejo Santos.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Médico 2.º.....	» Francisco Muñoz Cortázar.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.º Teniente Inf.ª.....	» Guillermo Prieto Madassú.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Reg. Caz. Alcántara, 14 de Cab.ª	1.º Teniente.....	» Francisco Villarejo García.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	2.º ídem.....	» Juan Ayza Borgoños.....	
Reg. mixto de Artillería.....	Comandante.....	» Miguel Ruano Morote.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Alumno en prácticas de la Escuela Superior de Guerra.....	Capitán de Inf.ª.....	» Emilio Izquierdo Arroyo.....	Cruz de 1.ª clase de María Cristina.
Reg. mixto de Artillería.....	1.º Teniente.....	» Eduardo Aguirre Carcer.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	2.º Teniente (E. R.)	» Antonio Rodríguez Alcalde.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
6.º Reg. mixto de Ingenieros...	Comandante.....	» Juan Lasquetty Perozo.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.º Teniente.....	» Juan Ortega Velázquez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Caz. Alfonso XII, 24 Cab.ª	Otro.....	» Antolín Agar Carlés.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Jefe de la 1.ª media brig.ª de la segunda de Cazadores.....	Coronel.....	» Federico Páez-Jaramillo Alvarez....	Cruz de 2.ª clase de María Cristina.
Jefe de E. M. de 2.ª brig.ª Caz...	Comandante E. M.	» Cristóbal Cueto y Avila.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ayud. Campo. del Gral. de la 2.ª brig.ª Caz.....	Capitán de Inf.ª.....	» Enrique Navarro Abuja.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Capitán.....	» Rodolfo Carpintier Valverde.....	Mención honorífica.
Bón. Caz. de Cataluña, 1.....	1.º Teniente.....	» Luis Olla Alvarez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Grupo ametralladoras de la 1.ª media brig.ª de la 2.ª de Caz...	Capitán.....	» Arturo Baquero Ramos.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Coronel.....	» Bernardo Alvarez del Manzano y Menéndez Valdés.....	Cruz de 3.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
2.ª media brig.ª de la 2.ª de Caz.	Capitán Infantería.....	» Antonio Gardón Alvado.....	Empleo de comandante.
	Capitán.....	» José Pacheco Rodríguez de Lara...	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Bón. Caz. de Segorbe, 12.....	1.º Teniente.....	» Juan Vallespín Zayas.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	2.º Teniente E. R.	» Esteban Pérez del Brio.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. Talavera, 18.....	Teniente Coronel..	D. Joaquín Muñoz Gallego.....	Mención honorífica.
	Capitán.....	» Enrique Cano Ortega.....	Empleo de comandante.
	Otro.....	» Brígido García Berrocal.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Aurelio Casero Sanjuán.....	
	1.º Teniente.....	» Joaquín de la Concha García.....	
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Ca- ballería.....	2.º Teniente (E. R.)	» Matilde Núñez Menchero.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Comandante.....	» Luis Cienfuegos Bernaldo de Quirós.	
3.º reg. Artillería de Montaña..	Capitán.....	» Fernando Primo de Rivera y Orba- neja.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Coronel.....	» Manuel Sánchez Ocaña y Suárez del Villar.....	Cruz de 3.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Com.ª Artillería de Melilla.....	Capitán.....	» Leoncio de Aspe Vaamonde.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Manuel López Rodríguez.....	
	Otro.....	» Gonzalo Ecija Morales.....	
HERIDOS			
Reg. Caz. Alcántara, 14 de Cab.ª	1.º Teniente.....	D. José Serrano Biguer.....	Empleo de capitán.
Brig.ª Discip.ª de Melilla...	Médico 1.º.....	» Francisco Fernández Cogolludo....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Reg. Caz. Alcántara, 14 de Cab.ª	1.º Teniente.....	» Vicente Fernández Heredia y Gas- tañaga.....	

Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos del General de brigada D. Julián Fernández Ortiz, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta corte en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el General de división D. José Perol y Burgos, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta corte en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Infantería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el jefe y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados á situación de excedentes en Melilla, quedando á las órdenes del Capitán general para ser destinados donde lo aconsejen las necesidades del servicio. Es asimismo la voluntad de S. M. que el expresado jefe y oficiales perciban el sueldo entero de su empleo, pluses y gratificaciones por la referida nómina de excedentes, y que al ser destinados para cubrir vacantes de plantilla, se dé cuenta á este Ministerio para su confirmación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la quinta, sexta y séptima regiones y de Melilla é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Comandante

D. Angel Carbonell Aubán, del regimiento de la Constitución núm. 29.

Capitanes

D. Rafael Valenzuela Urzaín, que ha cesado de ayudante del General D. Julio Domingo Bazán.

» Lucas Fernández González, de la caja de Zamora número 96.

Segundo teniente

D. Santiago de Neira Franco, del regimiento de Guipúzcoa núm. 53.

Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido disponer que el coronel de Infantería, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Alicante, D. Manuel Montero Navarro, pase á mandar el regimiento de la Princesa núm. 4.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería D. Dionisio Pareja Arenillas, con destino en el batallón Cazadores de Reus núm. 16, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese

Consejo Supremo en 9 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a María de la Luz Cibanto y Jiménez Bretón.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Sección de Caballería

COMISIONES

Excmo. Sr.: En vista del escrito que dirigió V. E. á este Ministerio, con fecha 30 del mes próximo pasado, proponiendo el nombramiento de dos comisiones para la compra de caballos sementales en el extranjero, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que formen la primera comisión, que deberá efectuar la compra en Rusia y Egipto, el comandante de Caballería, con destino en la Yeguada militar, D. Juan Sáez de Haro; como Interventor el comisario de guerra de segunda D. Aurelio Gómez Cotta, ascendido, de la Intervención de esta región; como pagador el oficial primero de Intendencia D. Manuel Seco Sánchez, con destino en esa Dirección general, y del veterinario primero de la Yeguada militar D. Manuel Bellido Vázquez. La segunda comisión, que efectuará la compra en Francia, será constituida por el comandante de Caballería del quinto depósito de caballos sementales, D. Julio Hernández Pardo; capitán de Artillería del depósito de Hospitalet, D. Ramón Rodríguez de la Encina; veterinario primero del regimiento de Pontoneros, D. Marcelino Montón Cardos; interventor el oficial primero de Intervención D. Pedro Hernández de la Torre, de la Junta facultativa de Sanidad Militar, y como pagador el oficial primero de Intendencia de esa Dirección general D. Federico Abeilhé y Rodríguez Fito. De los expresados jefes y oficiales los que tienen su residencia en la segunda, cuarta y quinta regiones, serán pasaportados para esta corte, á fin de recibir instrucciones, y oportunamente ambas comisiones para su destino por los capitanes generales respectivos. Es asimismo la voluntad de S. M. que las indemnizaciones de 40 pesetas diarias en el extranjero, con los aumentos que procedan por el cambio de moneda para cada uno de los jefes y oficiales de las comisiones de referencia, y dentro de España las que determina el art. 10 del reglamento respectivo, sean con cargo á los fondos del servicio de Cría Caballar, como igualmente cuantos gastos origine el personal y ganado, la compra y alimentación de éste último, el personal civil que se necesite para su cuidado y conducción hasta la península y aquellos otros indispensables.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Cría Caballar y Remonta.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta y quinta regiones, Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el profesor primero de Equitación D. Ginés Guzmán Pérez, con destino en el regimiento de Artillería de Sitio, el Rey

(q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 1.º del corriente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Francisca Gómez López.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Sección de Artillería

ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 12 de marzo último, promovida por el obrero bastero del primer regimiento de Artillería de montaña Rómulo Abella Solsona, en súplica de que se le conceda la rescisión del contrato que se halla sirviendo, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

MAESTROS ARMEROS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 21 de marzo último, promovida por el ajustador-armero del primer regimiento de Artillería de montaña, D. Federico Fernández García, en súplica de que se le conceda pertenecer sólo á la clase de maestros armeros del Ejército, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado, concediéndole la categoría de maestro armero de tercera clase, con la antigüedad de 30 de junio de 1909, por proceder de la Escuela de aprendices afecta á la Fábrica de armas de Oviedo y hallarse comprendido en la real orden circular de 31 de mayo de 1907 (C. L. núm. 89).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la propuesta y presupuesto importante 2.688'25 pesetas, formulados por la Junta facultativa del Parque de la Comandancia de Artillería de esa plaza, para recomposición de varios efectos de atalaje del regimiento mixto de Ceuta; cargándose la expresada cantidad á la partida de «atenciones generales» del vigente plan de labores del material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Ceuta.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto importante 1.600 pesetas, formulado por la Junta facultativa del Parque de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, para recomposición del material Krupp de 7'5 centímetros T. r. montaña, entregado en aquel establecimiento por la batería de montaña de dicha isla; cargándose la expresa cantidad á la partida de «atenciones generales» del vigente plan de labores del material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto importante 4.150 pesetas, formulado por el Archivo facultativo y Museo de Artillería, para adquisición y colocación de bandajes en dos ruedas motoras de camión automóvil de la brigada automovilista de Ceuta; cargándose la expresada cantidad á la partida de «Atenciones generales» del vigente plan de labores del material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el presupuesto formulado por el Parque de Artillería de Cádiz para la construcción de cubrecierres y tapabocas para las piezas de dotación en dicha plaza; siendo cargo su importe de 1.364'30 pesetas á lo consignado en el segundo concepto del vigente plan de labores del material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de la Comandancia de Artillería de Cádiz, don Guillermo Gil y Ruiz, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 23 de marzo último, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Antonia Estopara y Mercadal.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la segunda región.

SUELDOS, HADERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder al coronel de Artillería, Director de la fábrica de Oviedo,

D. Ramón Lorente Armesto, la gratificación de 1.500 pesetas anuales, que deberá percibir desde 1.º de marzo último, con arreglo á la real orden de 1.º de julio de 1898 (C. L. núm. 230).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 6 de diciembre último, promovida por el capitán de Artillería D. Santos Rodríguez Cerezo, ayudante de campo del Comandante general de Artillería de la cuarta región, en la que solicita abono de la gratificación de mando del tiempo que permaneció agregado á la comandancia de la citada arma de San Sebastián, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido desestimar la petición del interesado por carecer de derecho á la gracia que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general de la cuarta región é Interventor general de Guerra.

Sección de Ingenieros

ZONAS POLEMICAS

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. á este Ministerio en su escrito fecha 11 del mes próximo pasado, al cursar la instancia promovida por D. Cristóbal González Suárez, en súplica de autorización para construir dos casas en los «Tarahales», calle letra d, dentro del polígono excepcional del castillo de San Francisco del Risco, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado por el recurrente con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª Las obras se ajustarán á los planos presentados y quedarán terminadas dentro del plazo de un año contado desde la fecha de esta concesión, que se considerará caducada en caso contrario, y serán las obras inspeccionadas por la Comandancia de Ingenieros de la plaza, á cuyo efecto se dará cuenta á la misma del principio y terminación de las mismas.

2.ª Esta autorización estará sometida en todo tiempo á las disposiciones vigentes ó que en lo sucesivo se dicten sobre construcciones en las zonas polémicas de las plazas de guerra, fortalezas y puntos fuertes y zona militar de costas y fronteras, sin que pueda considerarse como título de posesión á favor del concesionario, quedando éste obligado á demoler lo edificado, á sus expensas y sin derecho á indemnización ni reintegro alguno, al ser requerido para ello por la autoridad militar competente, quien podrá también disponer la ocupación parcial ó total de la finca en las mismas condiciones.

3.ª Esta concesión es personal é intransferible, no pudiendo traspasarse ni venderse sin permiso de la autoridad militar, y en caso de que hubiese de efectuarse á favor de súbditos extranjeros, será necesario autorización de este Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

Intendencia General Militar

CUERPO AUXILIAR DE ADMINISTRACION MILITAR

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar definitivamente escribiente del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, al provisional, sargento procedente de la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla, D. Odón Rejas Alonso, por haber demostrado durante el tiempo de prácticas reglamentarias aptitud suficiente para el desempeño de su cometido, debiendo disfrutar la efectividad de 12 de septiembre último y continuar destinado en la Intendencia militar de esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Capitán general de Melilla é Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia, comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, quinta y séptima regiones, de Canarias y de Melilla é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Subintendente de primera

D. Juan Cuesta Armiño, de la Intendencia militar de Melilla, á situación de excedente en la primera región.

Subintendentes de segunda

- D. Domingo Guerrero y Polo, de la Intendencia militar de la séptima región, á situación de excedente en la misma.
- » Germán Alonso Cuevillas y Alvarez, de jefe del detall y labores de la fábrica militar de subsistencias de Valladolid, á la Intendencia militar de la séptima región.
 - » Eduardo Gómez Argüello Vigil, de la Intendencia militar de la quinta región, á la fábrica militar de subsistencias de Valladolid, como jefe del detall y labores.
 - » Julián Mombiedro Romero, de excedente en la primera región, á la Intendencia militar de la quinta región.
 - » Adolfo Escobar y Correal, ascendido, de la Intendencia militar de la primera región, á situación de excedente en dicha región.
 - » Arturo Bultés y Ureña, ascendido, de excedente en la primera región y á las inmediatas órdenes del Intendente de división D. Narciso Amorós y Vázquez, secretario de la Intendencia general militar, á continuar en dicha situación y destino.
 - » Rafael Linares y Casals, ascendido, de la Intendencia militar de Tenerife, á situación de excedente en Canarias.

Mayores

- D. Hermenegildo Bonis é Ibáñez, de excedente en la segunda región, á la Intendencia militar de la primera.
- » Emilio Cánovas y Escalante, ascendido, de la Intendencia militar de la primera región, á situación de excedente en la misma.

- D. Leopoldo Esteller y Miñana, ascendido, de la Intendencia militar de la tercera región, á situación de excedente en la misma.
- » Emilio Cremata y Avaría, ascendido, de la Academia de Intendencia, á situación de excedente en la primera región.
 - » Fernando Fontán y Santamarina, ascendido, de la Intendencia militar de la primera región, á la de Tenerife.

Oficiales primeros

- D. Antonio Beamud Gómez, de la Junta facultativa de Intendencia, á la Intendencia militar de la primera región.
- » Mariano Lanzarote Cano, de la Intendencia militar de Melilla, á la Junta Facultativa de Intendencia.
 - » Augusto Isern Gisbert, de la Intendencia general militar, á la Intendencia militar de Melilla.
 - » Bernardo de la Torre y Castro, de depositario de efectos y caudales de la Fábrica militar de subsistencias de Valladolid, á la Intendencia general militar.
 - » Ildefonso Gil Tejerizo, de la Intendencia militar de la séptima región, á la Fábrica militar de subsistencias de Valladolid, como depositario de efectos y caudales.
 - » Gustavo Navarro Nieto, de la Intendencia militar de Gran Canaria, á situación de reemplazo, con residencia en las Palmas.
 - » Ricardo Rozas Pato, de la Intendencia militar de la primera región, á la de Gran Canaria.
 - » Eduardo Jorroto Escobar, de la Comandancia de tropas de Melilla, á la Intendencia militar de dicho territorio.
 - » Rafael Gallego y Gutiérrez de León, de la Intendencia militar de Melilla, á la Comandancia de tropas del cuerpo en dicho territorio.
 - » Pedro Balbás Vázquez, ascendido, de la Intendencia militar de la cuarta región, á la de la tercera.
 - » Enrique Alonso Castro, ascendido, de la primera Comandancia de tropas del cuerpo, á la Academia del mismo, para el percibo de haberes.
 - » Fernando García Bremón, ascendido, de la Intendencia general militar, á situación de excedente en la primera región.
 - » Emilio Palacios Crespo, ascendido, de oficial de labores del Establecimiento central de Intendencia, á situación de excedente en la primera región.

Oficiales segundos

- D. Alejandro Madariaga y Rodríguez, de oficial de labores del Establecimiento Central de Intendencia, á la 1.ª Comandancia de tropas del Cuerpo.
- » Alfonso Martín Pérez, de la 7.ª Comandancia de tropas del Cuerpo, á la Intendencia militar de la 7.ª región.
 - » Ventura del Olmo Salinas, de la Intendencia militar de la 7.ª región, á la 7.ª Comandancia de tropas del Cuerpo.

Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 23 de diciembre y 24 de enero últimos, desempeñadas en los meses de marzo, abril, mayo, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año próximo pasado, por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Robustiano Cabal Vega y concluye con D. Francisco de Cabo y Rodríguez San Pedro, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atendidos del registro o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
MES DE MARZO DE 1911														
Cerifeña, 42.....	Armero 3. ^a ..	D. Robustiano Cabal Vega....	10 y 11	Melilla.....	Algeciras.....	Prestar sus servicios en el depósito de Algeciras.....	3	marzo.	1911	>	>	>	29	Continúa.
MES DE ABRIL DE 1911														
Cerifeña, 42.....	Armero 3. ^a ..	D. Robustiano Cabal Vega....	10 y 11	Melilla.....	Algeciras.....	Prestar sus servicios en el depósito de Algeciras.....	3	marzo.	1911	>	>	>	30	Continúa.
MES DE MAYO DE 1911														
Cerifeña, 42.....	Armero 3. ^a ..	D. Robustiano Cabal Vega....	10 y 11	Melilla.....	Algeciras.....	Prestar sus servicios en el depósito de Algeciras.....	3	marzo.	1911	30	mayo.	1911	30	
MES DE JULIO DE 1911														
Cerifeña, 42.....	Capitán.....	D. Manuel Llanas Martín.....	10 y 11	Melilla.....	Monforte.....	Conducir licenciados desde Málaga.....	21	julio..	1911	31	julio..	1911	11	
MES DE SEPTIEMBRE DE 1911														
Tarifa, 5.....	Capitán.....	D. Pedro Luengo Benítez.....	10 y 11	Melilla.....	Málaga.....	Cobrar libramientos.....	1	sebre.	1911	5	sebre.	1911	5	
MES DE OCTUBRE DE 1911														
Cazadores Chiclana, 17.....	2.º teniente..	D. Marcelino Rodríguez Boyero.	10 y 11	Melilla.....	Málaga.....	Cobrar libramientos.....	29	octbre.	1911	>	>	>	3	Continúa.
Idem Talavera, 18.....	1.º idem.....	> Joaquín de la Concha García	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	sebre.	1911	4	octbre.	1911	5	
Brigada Disciplinaria.....	Médico 1.º..	> Praxedes Listerri Ferrer....	10 y 11	Larache.....	Cádiz.....	Conducir enfermos.....	21	octbre.	1911	31	idem.	1911	11	
Guadalajara, 20.....	1.º teniente.	> Alfredo Jiménez Buesa.....	10 y 11	Melilla.....	Málaga.....	Cobrar libramientos.....	1	idem.	1911	4	idem.	1911	4	
Alcántara, 14.....	Otro.....	> Vicente Sánchez Ayza.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29	idem.	1911	31	idem.	1911	3	
MES DE NOVIEMBRE DE 1911														
Cerifeña, 42.....	1.º teniente.	D. José Gutiérrez Rodríguez...	10 y 11	Melilla.....	Málaga.....	Cobrar libramientos.....	30	octbre.	1911	2	novbre.	1911	2	
Comand. ^a Tropas Intendencia Chiclaus.....	Oficial 1.º..	> Eduardo Jorroto Escobar...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29	novbre.	1911	>	>	>	2	Continúa.
Idem.....	2.º teniente.	> Marcelino Rodríguez Boyero.	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1911	>	>	>	1	Continúa.
Idem.....	>	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29	idem.	1911	>	>	>	2	Continúa.
Africa, 63.....	1.º teniente.	D. Alvaro Pelayo Bonald.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29	octbre.	1911	1	novbre.	1911	1	
Idem.....	>	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29	idem.	1911	1	idem.	1911	1	
Melilla, 59.....	1.º teniente.	D. Ricardo García Poveda.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	30	novbre.	1911	>	>	>	1	Continúa.
Cerifeña, 42.....	Otro.....	> José Gutiérrez Rodríguez...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	octbre.	1911	2	novbre.	1911	2	
Extremadura, 15.....	Capitán.....	> Rafael González Danza.....	10	Idem.....	Idem.....	Recoger fondos de la representación para las atenciones del cuerpo.....	2	idem.	1911	8	novbre.	1911	7	
San Fernando, 11.....	1.º teniente.	> Carlos Moncada Blanco.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Cobro de libramientos.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1	
							30	idem.	1911	>	>	>	1	Continúa.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Resolución que autoriza la salida y orden de la salida	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días Inventados	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principi			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Mixto de Ingenieros.....	1.º teniente.	D. Oscar Amí Colóm.....	R. O. de 6 marzo de 1905 (C. L. número 45.)	Melilla.....	Madrid.....	Asistir al curso de radiotelegrafía en el Centro Electro-técnico y de Comunicaciones.....	10	agosto	1911	»	»	»	30	Continúa.
Idem.....	Otro.....	» Angel Menéndez Tolosa.....	10 y 11	Idem.....	Málaga.....	Cobrar libramientos.....	29	octubre.	1911	1	noviembre.	1911	1	
Mixto Artillería.....	Otro.....	» Antonio Calvo Enriquez.....	Reales órdenes 13 julio y 11 agosto (D. O. números 154 y 177.)	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29	idem.	1911	1	idem.	1911	1	
Caz. de Talavera.....	Otro.....	» Joaquín de la Concha García	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	octubre.	1911	4	noviembre.	1911	6	
Idem Ciudad Rodrigo.....	Capitán.....	» Ramón Reviso Pérez.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2	noviembre.	1911	7	idem.	1911	6	
Idem Tarifa.....	Otro.....	» Federico Berenguer Fuster.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	5	idem.	1911	8	idem.	1911	4	
Brigada Disciplinaria.....	1.º teniente.	» Eduardo Oyavábal Torralba.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	5	idem.	1911	5	
Comand.ª Artillería.....	Otro.....	» Rafael Aguayo Susbiela.....	Arts. 57 y 58 del reglamento de zona militar de costas y fronteras.	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1911	»	»	»	1	Continúa.
Comand.ª Ingenieros.....	Capitán.....	» Ramón Abenia González.....		Idem.....	Campo exterior.	Verificar trabajo de estudio y prolongación del ferrocarril de la Compañía Norte-africano desde el monte Afrapor Zeluán, Atlaten al Thuidit.....	8	idem..	1911	9	noviembre.	1911	1	
Idem.....	Otro.....	» Cristóbal González Aguilar.	10 y 11	Idem.....	Atlaten.....	Verificar el estudio para la instalación de una enfermería.....	8	idem.	1911	10	idem.	1911	3	
Comand.ª Artillería.....	Otro.....	» José Miranda Núñez.....	10 y 11	Idem.....	Málaga.....	Conducir licenciados.....	26	idem.	1911	»	»	»	5	Continúa.
Parque Artillería.....	Auxiliar oficinas 2.ª...	» Clemente Domínguez Lorenzo	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	1	idem.	1911	1	noviembre.	1911	1	
Subinspección fuerzas indígenas.....	Oficial 2.º...	» Enrique Ventura Guadarrama	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	octubre	1911	1	idem.	1911	1	
Parque Artillería.....	Auxiliar oficinas 2.ª.	» Clemente Domínguez Lorenzo	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28	noviembre.	1911	»	»	»	3	Continúa.
Fuerzas regulares indígenas..	1.º teniente.	» Emilio Marquerie y Ruiz Delgado.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2	idem.	1911	4	noviembre.	1911	3	
Comp.ª mixta Ingenieros...	Otro.....	» Francisco Carcaño y Más...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	octubre.	1911	3	idem	1911	3	
Idem.....	Capitán.....	» Emilio Alzugaray y Goicoechea.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem	1911	3	idem.	1911	4	
3.º Reg. Art.ª montaña.....	1.º teniente.	» José Salgado Muro.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	noviembre.	1911	»	»	»	1	Continúa.
Gobierno militar.....	Capitán.....	» Francisco de Cabo y Rodríguez San Pedro.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27	idem.	1911	»	»	»	4	Idem.
Sanidad Militar.....	Méd.º mayor.	» Francisco Ortega Gómez.....	10 y 11	Idem.....	Restinga.....	Comisión del servicio.....	29	idem.	1911	»	»	»	2	Idem.
Oficinas militares.....	Archiv.º 3.º.	» Valentín Vadillo Corral...	10 y 11	Idem.....	Málaga.....	Cobrar libramientos.....	24	idem.	1911	»	»	»	7	Idem.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atenciones del Estado... Monto 6 pesetas en que están compendidos.	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
MES DE DICIEMBRE DE 1911														
San Fernando.....	1.er teniente.	D. Carlos Moncada Blanco....		Melilla.....	Málaga.....	Cobrar libramientos.....	30	nobre.	1911	3	dibre.	1911	3	
Melilla, 59.....	Otro.....	» Ricardo García Poveda.....		Idem.....	Idem.....	Idem.....	26	dicbre	1911	28	idem.	1911	3	
Africa, 68.....	Otro.....	» Alvaro Pelayo Bonald.....	R. O. do 27	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	nobre.	1911	2	idem.	1911	2	
Cerifeola, 42.....	Otro.....	» José Gutiérrez Rodríguez.....	noviem- bre de 1906	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29	dicbre	1911	31	idem.	1911	3	
Taxdir, 29.....	Otro.....	» José Serantes González.....	(D. O. número 260.)	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	nobre.	1911	3	idem.	1911	3	
Cab. ^a Alcántara.....	Otro.....	» Vicente Sánchez Ayza.....		Idem.....	Idem.....	Conducir fondos de Málaga a esta plaza.....	21	idem	1911	28	idem.	1911	8	
Guadalejara, 20.....	Otro.....	» Alfredo Jiménez Buesa.....		Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	30	nobre.	1911	8	idem.	1911	4	
Mixto Artillería.....	Otro.....	» Antonio Calvo Enríquez.....		Idem.....	Idem.....	Idem.....	29	idem.	1911	2	idem.	1911	2	
7.º mixto Ingenieros.....	Otro.....	» Oscar Amí Colom.....	R. O. 6 marzo 1905	Idem.....	Madrid.....	Asistir al curso de radiotele- grafía en el Centro Electro- técnico y de comunicacio- nes.....	1	idem.	1911	31	idem.	1911	31	
Idem.....	Otro.....	» Angel Menéndez Tolosa.....	10 y 11	Idem.....	Málaga.....	Cobrar libramientos.....	1	idem.	1911	5	idem.	1911	5	
Talavera, 18.....	Otro.....	» Joaquín de la Concha García	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	23	idem.	1911	28	idem.	1911	3	
Rindad Rodrigo, 7.....	Capitán.....	» Ramón Raviso Pérez.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	5	idem.	1911	5	
Chiclana, 17.....	2.º teniente..	» Marcelino Rodríguez Boyero	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	24	idem.	1911	27	idem.	1911	4	
Tarifa, 5.....	Capitán.....	» Federico Berenguer Fuster.	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	25	idem.	1911	30	idem.	1911	5	
Brigada Disciplinaria.....	1.er teniente.	» Eduardo Oyarzábal Torralba	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29	nobre.	1911	2	idem.	1911	2	
Fuerzas regulares indígenas.	Otro.....	» Emilio Marquerie y Ruiz Delgado.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2	dicbre	1911	7	idem.	1911	6	
Comandancia de Ingenieros..	Capitán.....	» Ramón Abenia González.....	Arts. 57 y 58 del regla- mento de zona militar de zonas y fronte- ras.	Idem.....	Campo exterior.	Verificar los trabajos de estu- dio y prolongación del fer- rocarril de la Compañía del Norte africano desde el monte Afra por Zeluán, At- laten al Tiuidit.....	26	idem.	1911	30	idem.	1911	5	
Com. ^a tropas de Intendencia.	Oficial 1.º	» Eduardo Jorreto Escobar.....	10 y 11	Idem.....	Málaga.....	Cobrar libramientos.....	30	nobre.	1911	6	idem.	1911	6	
Comandancia de Artillería...	1.er teniente.	» Rafael Aguayo Susbiela.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	23	dicbre	1911	31	idem.	1911	4	
Parque de Artillería.....	Auxiliar ofi- cinas de 2.ª	» Clemente Domínguez Lo- renzo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	5	idem.	1911	5	
Comp. ^o mixta de Ingenieros.	Capitán.....	» Emilio Alzugaray Goicoeche	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	20	idem.	1911	27	idem.	1911	8	
Oficinas militares.....	Archivero 3.º	» Valentín Vadillo Corral..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29	nobre	1911	5	idem.	1911	5	
Sanidad Militar.....	med. ^o mayor.	» Francisco Ortega Gómez.....	10 y 11	Idem.....	Restinga.....	Comisión del servicio.....	29	dicbre	1911	»	»	»	3	Continúa.
Gobierno Militar.....	Capitán.....	» Francisco de Cabo y Rodri- guez San Pedro.....	10 y 11	Idem.....	Málaga	Cobrar libramientos.....	1	idem.	1911	1	dicbre	1911	1	
							1	idem.	1911	1	idem.	1911	1	
							27	nobre.	1911	1	idem.	1911	1	
							26	dicbre	1911	30	idem.	1911	5	

PASAJES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 9 de febrero último, promovida por el comandante de ese cuerpo D. Julio Rodil Montoya, en súplica de que se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Oviedo á Figueras (Gerona); y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, con arreglo á lo que previene la real orden de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137), por el plazo de dos meses á partir de la fecha de esta real orden.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitán general de la séptima región é Interventor general de Guerra.

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, con destino en la Intervención general de Guerra, D. Fernando Gómez Rojo, en súplica de que se le conceda pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en esa plaza, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, por hallarse comprendido en las prescripciones determinadas en la real orden circular de 24 de abril de 1894 (C. L. núm. 107).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, promovida por el auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, con destino en la Intendencia militar de ese territorio, D. Antonio Muñoz Buendía, en súplica de que se le conceda el pase á la situación de supernumerario sin sueldo con residencia en Melilla, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, por hallarse comprendido en las prescripciones de la real orden circular de 24 de abril de 1894 (C. L. núm. 107).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Justicia y Asuntos generales

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 27 de enero último, promovida por el comandante de Infantería, retirado, D. Eugenio Franco Romero Mackena, en súplica de que se le conceda la vuelta al servicio activo con destino á campaña, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la citada instancia

por carecer de derecho á lo que solicita, con arreglo á lo prevenido en el art. 37 de la ley constitutiva del Ejército y real orden de 30 de noviembre de 1886 (C. L. núm. 533).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Sección de Instrucción, Recrutamiento e Cuerpos diversos

ABONOS DE TIEMPO

Habiéndose padecido un error al publicarse en el DIARIO OFICIAL núm. 78 la siguiente real orden, se reproduce debidamente rectificada.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 27 de noviembre último, promovida por D. Rafael Marín Valcárcel, hermano y tutor del capitán de ese cuerpo D. Emilio, demente, en súplica de que le sea de abono á su citado hermano, para todos los efectos, el tiempo que ha permanecido en situación de licenciado absoluto por inútil antes de su ingreso en Inválidos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 20 del mes próximo pasado, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, siéndole de abono para dichos efectos desde 1.º de marzo de 1902 hasta la fecha de su ingreso en ese cuerpo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta formulada por V. E., con arreglo á la ley de 14 de febrero de 1907 (C. L. núm. 28), el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo de segundo teniente de la Guardia civil (E. R.), á los sargentos de dicho cuerpo comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Miguel Mancebo Bueno y termina con D. Antonio Rivero Losaja, los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos en su empleo; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la efectividad de esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de la tercera, sexta y octava regiones é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Comandancias á que pertenecen	NOMBRES
Albacete.....	D. Miguel Mancebo Bueno.
Valencia.....	» Joaquín Arándiga Brú.
Burgos.....	» Juan Cote Cabezas.
Orense.....	» Antonio Rivero Losada.

Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE.

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Director general de la Guardia civil, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo superior inmediato á los jefes y oficiales de dicho cuerpo comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Jacobo Fenech y Cordonié y concluye con D. Antonio Durán Escalona, los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos en sus respectivos empleos; debiendo dis-

frutar en los que se les confieren de la efectividad que á cada uno se asigna en la citada relación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

Señor.....

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Teniente coronel.....	Comandancia de Córdoba.....	D. Jacobo Fenech y Cordonié....	Coronel.....	3	abril..	1912
Comandante.....	Idem de Guipúzcoa.....	» Carmelo Rodríguez Silvestre.	Teniente coronel.....	3	ídem..	1912
Capitán.....	Idem del Norte.....	» Eduardo Fernández Puente...	Comandante.....	3	ídem..	1912
Primer teniente..	Idem de Alicante.....	» Segundo Aranzabe Cremer...	Capitán.....	3	ídem..	1912
Segundo ídem (E. R.)..	Idem de Málaga.....	» Antonio Durán Escalona.....	Primer teniente (E. R.)..	10	ídem..	1912

Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

INVALIDOS

Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido en la tercera región á instancia del oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, D. Juan Chust Catalá, en justificación á su derecho para ingreso en Inválidos; y resultando comprobado que á consecuencia del excesivo trabajo desempeñado en actos del servicio durante más de 27 años por este oficial, el que, perteneciendo á la Capitanía general de Valencia, para poder desempeñar cumplidamente sus funciones se vió precisado á trabajar fuera de las horas ordinarias seis ú ocho más, como extraordinarias, teniendo que hacer con frecuencia uso de la luz artificial, adquiriendo una enfermedad á la vista y terminando por padecer ceguera completa, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 3 del mes actual, ha tenido á bien concederle el ingreso en Inválidos que solicita, una vez que la enfermedad que padece es de carácter permanente y se halla incluida en el artículo único, cap. 10.º del cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88), y en tal virtud comprendido en el art. 2.º del reglamento del Cuerpo y Cuartel de Inválidos aprobado por real decreto de 6 de febrero de 1906 (C. L. núm. 22).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la tercera región é Interventor general de Guerra.

REDENCIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Teresa Nogueira, vecina de Cotovad, provincia de Pontevedra, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó en la Tesorería de Hacienda de la provincia indicada, según resguardo núm. 28 de entrada y 201 de registro, expedido en 22 de noviembre de 1905 para redimir del servicio militar activo á su hijo Gumersindo Fraguas Nogueira, recluta del reemplazo de 1895, indultado de la penalidad de prófugo y agregado al de 1909 en que resultó excedente de cupo por la zona de Pontevedra, el

Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 175 de la ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito, ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el artículo 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general de Guerra.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que los escribientes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Ildefonso Palazón Manjón y termina con D. Juan Gorrochategui Azagra, pasen á servir los destinos que en la misma se les señala.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1912.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúe

Excmo. Señor Interventor general de Guerra.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta, sexta y octava regiones, de Canarias y de Melilla.

Relación que se cita

Escribientes de primera clase

D. Ildefonso Palazón Manjón, de la Subinspección y Gobierno militar de Tenerife, al Gobierno militar de Cádiz.

D. José García Sánchez, de la Capitanía general de la octava región, á la de Melilla.

- » José Porras Andrade, de reemplazo forzoso en la cuarta región y vuelto al servicio activo, al Gobierno militar de Tarragona.
- » Ezequiel Oraá Díaz, ascendido, de la Subinspección de las tropas de la sexta región, á la misma.
- » Matías Blasco Ejarque, ascendido, de la Subinspección de las tropas de la quinta región, á la misma.
- » Rufino Miguel Alonso, ascendido, de la Subinspección de las tropas de la sexta región, á la misma.

Escribientes de segunda clase

D. Francisco Rosado Jiménez, de la Capitanía general de la primera región, á la Subinspección de las tropas de la misma.

- » Antonio Carmona Martín, de la Capitanía general de Melilla, á este Ministerio.
- » Vicente Granados Cibrián, del Gobierno militar de Tarragona, á la Comandancia militar del fuerte de Alfonso XII (Pamplona).
- » Francisco Rael Luengo, del Gobierno militar de Cádiz, á la Subinspección y Gobierno militar de Tenerife, en plaza de escribiente de primera clase.
- » Manuel Martínez Jara, de este Ministerio, á la Capitanía general de Melilla.
- » Ramón Maseda Reinante, de este Ministerio, á la Capitanía general de la octava región.
- » Juan Gómez Forteza, de la Capitanía general de la primera región, á este Ministerio.
- » Francisco Fernández Neira, de la Capitanía general de la segunda región, á este Ministerio.
- » Recaredo Josa Rodríguez, de nuevo ingreso, sargento del regimiento Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería, á la Capitanía general de la primera región.
- » Dionisio Alejo Blasco, de nuevo ingreso, sargento de la caja de recluta de Ubeda núm. 31, á la Capitanía general de la primera región.
- » Juan Gorrochategui Azagra, de nuevo ingreso, sargento del regimiento Infantería de Africa núm. 68, á la Capitanía general de la segunda región.

Madrid 10 de abril de 1912. *Martin Arrúe.*

LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Manuel López de Roda y Arquer, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del excelentísimo Señor Ministro de la Guerra se le concede un mes de licencia por enfermo para Valencia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de abril de 1912.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martin Arrúe.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Francisco de Pando Armand, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra se le conceden dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en esta corte.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de abril de 1912.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martin Arrúe.

Señor Director de la Academia de Ingenieros.

Excmo. Señor Capitán general de la primera región.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Joaquín Cañada Pera, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le concede un mes de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en Valencia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de abril de 1912.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martin Arrúe.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones.

PARTE NO OFICIAL

COLEGIO DE HUÉRFANOS

ARMA DE CABALLERÍA.—CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO DE SANTIAGO

BALANCE de Caja correspondiente al mes actual

DEBE	Pesetas		Cts.	HABER	
	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
<i>Existencia en fin del mes próximo pasado,...</i>	193.576	62		<i>En metálico y cuenta corriente en el Banco de España.....</i>	78.417 71
Por cuotas de socios abonadas personalmente; ídem por los cuerpos y por los habilitados de elzses de las regiones.....	7.960	00		<i>En la caja del Colegio, á dar distribución.....</i>	15.481 63
Recibido por donativos de jefes y oficiales.....	387	30		<i>En la caja de Secretaría, en efectos por cobrar...</i>	227 05
Abonado por los cuerpos en el Colegio y en Secretaría por trabajos hechos en la imprenta establecida en aquél.....	4.060	15		<i>En depósito en el Banco de España en pesetas nominales.....</i>	100.000 00
Ídem por la Hacienda para el fondo de material del Colegio.....	2.470	00		SUMA EL CAPITAL.....	194.126 89
Ídem por la misma para dotación de empleados y sirvientes civiles.....	1.090	50		<i>Por gastos efectuados en la Secretaría.....</i>	15 00
Ídem por honorarios de alumnos externos de pago	167	00		<i>Por la cuenta de gastos generales del Colegio.....</i>	2.970 92
Recibido por abona-rés expedidos.....	1.199	40		<i>Por la ídem de alimentación de varones.....</i>	3.050 45
Ídem del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, á cuenta de la subvención hecha al Colegio.....	2.220	25		<i>Por la ídem de asistencia de niñas y cuota de ingreso de dos.....</i>	4.921 50
Abonado por la caja central del Ejército en carpeta de abona-rés.....	2.708	06		<i>Por la ídem de gastos de la imprenta.....</i>	3.461 80
Por pensiones de alumnos de la Academia.....	602	64		<i>Haberes de profesores y empleados civiles y manutención de éstos.....</i>	2.170 72
Ingresado en el fondo de depósito de alumnos...	578	28		<i>Pensiones á los huérfanos que siguen sus estudios fuera del Colegio y á menores de edad....</i>	924 50
				<i>Devuelto á los cuerpos por liquidación de cuotas.</i>	136 00
				<i>Abona-rés pagados por la caja Central del Ejército</i>	4.605 96
				<i>Abonado, con cargo al fondo de depósito de alumnos.....</i>	616 91
SUMA EL DEBE.....	217.000	15		SUMA EL HABER.....	217.000 15

NUMERO de socios en el presente mes y huérfanos hoy día de la fecha

SOCIOS													TOTAL SOCIOS	HUÉRFANOS				Total huérfanos á cargo de la Asociación	HUÉRFANOS ASPIRANTES			
CUERPO DE EQUITACIÓN														EN EL COLEGIO		CON PENSION			Escala núm. 1		Escala núm. 2	
Capitanes Generales de 1.ª	Capitanes de 2.ª	Coronales	Generales de brigada	Generales de división	Tenientes Generales	Tenientes Coronales	Comandantes	Capitanes	1.ª Tenientes	2.ª Tenientes	Profesores 1.ª	Profesores 2.ª		Profesores 3.ª	Varones	Hembras	Varones		Hembras	Varones	Hembras	Varones
2	18	34	77	117	256	566	467	227	15	17	2	1.793	100	67	6	5	178	5	7	14	36	

Madrid 31 de marzo de 1912.

El teniente coronel Secretario,

LUIS DE LLANO

V.º B.º

El General Vicepresidente,

ANDINO

JALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA